



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 25 MAR. 1997

VISTO:

La ficha n° 10-076/97 en la que se tramita la prórroga de designación interina de la señora Miriam Dominga VALDIVIESO de CALDERON en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, desde 1 de marzo de 1997.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 18 de marzo de 1997.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34°, inciso 1) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

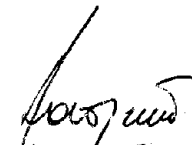
ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la señora Miriam Dominga VALDIVIESO de CALDERON (Leg.n° 24.074) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, desde el UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1997.


ARTICULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al Fondo de Reestructuración Académica (FRAC) - Ejercicio 1997 - de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-70-90-1-1-070.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 29



  
RAQUEL R. LEDESMA de GIMÉNEZ  
DIRECTORA DE DESPACHO

  
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO